



REPÚBLICA DOMINICANA
**ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA**

Gestión de Administración y Finanzas

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

**Contratación de los servicios de higienización,
conserjería, apoyo logístico y jardinería para la Escuela
Nacional de la Judicatura, 2da convocatoria.**

**Pamela Ramos
Diana Durán
Magui Rosado**

**Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
República Dominicana
12 de septiembre de 2025**



1. ANTECEDENTES

Que en fecha **12 de septiembre 2025** los peritos suscribientes designados por el **Comité de Compras y Contrataciones** se reunieron a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la evaluación definitiva de las ofertas técnicas.

Producto de la evaluación preliminar, fue emitido el **Informe Preliminar de Evaluación Ofertas Técnicas (sobre A)** en la cual se hace constar el resultado siguiente:

Resultados preliminares consolidados de la evaluación de las ofertas técnicas del procedimiento Licitación Pública Nacional Núm. ENJ-CCC-LPN-2025-003		
Nombre del oferente	Ponderación	Resultado
Open Clean S.R.L	No cumple porque no contempló como realizará la supervisión y el uso correcto de los productos químicos y tampoco como va a gestionar la supervisión de los operadores del servicio en sus funciones. Así como no contempló la cantidad requerida del apartado de los insumos.	No habilitar para la siguiente fase, en razón de no haber cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos, los cuales son de carácter no subsanable.
Equipos Conserjería y Soluciones Empresariales Muñoz Núñez, S.R.L (ECONSE)	No cumple porque existe discrepancia en la cantidad de brillos verdes y escobillas limpias inodoros entre la lista de utensilios. Además, no contempló la cantidad de detergente en polvo requerida en las especificaciones técnicas; No contempló en el texto de la declaración jurada referente al punto f. (subsanable)	Ponderar la solicitud de documentación subsanable, tomando en consideración que no podrán ser habilitados para la siguiente fase al haber omitido requisitos de carácter no subsanable.
MADEINSA S.R.L	Cumple porque presentó la documentación que permite evaluar y comprobar que la documentación presentada es la requerida ya que se ajusta al servicio a contratar.	Habilitar para la siguiente fase del procedimiento, por cuanto cumple con todos los requerimientos establecidos y no presenta documentación subsanable.



Gestión de Administración y Finanzas

Resultados preliminares consolidados de la evaluación de las ofertas técnicas del procedimiento Licitación Pública Nacional Núm. ENJ-CCC-LPN-2025-003		
Nombre del oferente	Ponderación	Resultado
Soluciones Integrales CAF, S.R.L.	No cumple porque debe subsanar la Certificación de licencia o permiso sanitario emitida por el Ministerio de Salud Pública.	Debe subsanar la documentación subsanable dentro del plazo establecido.
Marba Cleanning Services S.R.L.	No cumple porque no contempló todo los utensilios y maquinarias contemplada en las especificaciones técnicas. No presentó recepción conforme correspondiente al sector público y las constancias, órdenes y contratos no presentan la cantidad de años requeridas en las especificaciones técnicas (subsanable).	Ponderar la solicitud de documentación subsanable, tomando en consideración que no podrán ser habilitados para la siguiente fase al haber omitido requisitos de carácter no subsanable.
Expert Cleaner SQE, S.R.L.	No cumple porque no contempló el formato para registro de incidentes; como va a realizar la planificación y supervisión de maquinarias, equipos, utensilios, insumos; cómo realizará la supervisión y uso correcto de los productos químicos; ni cómo va a gestionar la supervisión de sus operadores. No contempló todo lo requerido en el alcance del servicio ordinario de los servicios de higienización. No contempló las mallas orinales de los insumos gastables establecido en las; no contempló la aspiradora de agua y polvo, no la ligera, solo contempló una escalera; no contempló las estopas, ni la cantidad de escobilla según lo establecido en las maquinarias y equipos de las especificaciones técnicas.	Ponderar la solicitud de documentación subsanable, tomando en consideración que no podrán ser habilitados para la siguiente fase al haber omitido requisitos de carácter no subsanable.



Resultados preliminares consolidados de la evaluación de las ofertas técnicas del procedimiento Licitación Pública Nacional Núm. ENJ-CCC-LPN-2025-003		
Nombre del oferente	Ponderación	Resultado
	<p>No contempló lo requerido del numeral 6 correspondiente al servicio de jardinería.</p> <p>No contempló toda la maquinaria establecida en las especificaciones técnicas.</p> <p>La declaración jurada no se encuentra en su propuesta(subsanable)</p> <p>No presentó órdenes de compra o contratos y las certificaciones no cumple con el tiempo requerido (subsanable)</p>	

1. RESULTADOS DEL PERÍODO DE SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

Tras haberse superado el período de subsanación de las ofertas, a continuación, se indican los datos relativos a la corrección de los aspectos subsanables y la ponderación de los peritos:

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS SUBSANABLES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. ENJ-CCC-LPN-2025-003		
Nombre del oferente	Documentación a subsanar	Ponderación
Equipos Conserjería y Soluciones Empresariales Muñoz Núñez, S.R.L (ECONSE)	Declaración jurada (punto f)	<u>Cumple</u>
	Especificaciones técnicas	<u>No cumple</u> porque la documentación presentada no contempló todo lo requerido en las especificaciones técnicas.
Soluciones Integrales CAF, S.R.L.	Certificación de licencia o permiso sanitario emitida por el Ministerio de Salud Pública.	<u>No cumple</u> porque la documentación presentada no corresponde a los servicios



EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS SUBSANABLES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. ENJ-CCC-LPN-2025-003		
		requeridos en el proceso de compra.
Marba Cleanning Services S.R.L.	Especificaciones técnicas	No cumple porque la documentación presentada no contempló todo lo requerido en las especificaciones técnicas.
	Experiencia.: El proponente debe demostrar que cuenta con la experiencia necesaria en servicios similares al objeto del presente proceso.	No cumple porque no incluyó las órdenes de compra de las certificaciones de recepción conforme presentadas.
Expert Cleaner SQE, S.R.L.	Especificaciones técnicas	No cumple porque la documentación presentada no contempló todo lo requerido en las especificaciones técnicas.
	Declaración jurada	No cumple porque no presentó la documentación requerida en el numeral 4.
	Experiencia: El proponente debe demostrar que cuenta con la experiencia necesaria en servicios similares al objeto del presente proceso.	No cumple porque las certificaciones de recepción conforme y las órdenes de compra presentadas no evidencian los años mínimos de experiencia.

2. RESULTADOS DEL INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y RECOMENDACIÓN FINAL

Una vez realizada la evaluación preliminar y agotada la fase de subsanación, quienes suscriben, peritos actuantes tenemos a bien presentar al Comité de Compras y Contratación los resultados definitivos de la evaluación y nuestra recomendación sobre los oferentes que deben ser habilitados para la oferta económica, conforme los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones, a saber.



RESULTADO DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. AGUA-CCC-LPN-2025-003			
[INDICAR EL NOMBRE DEL OFERENTE]	EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	RESULTADO FINAL	MOTIVO DE LA DESCALIFICACIÓN
Open Clean S.R.L	No Cumple	Descalificado	No haber cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos, los cuales son de carácter no subsanable.
Equipos Conserjería y Soluciones Empresariales Muñoz Núñez, S.R.L (ECONSE)	No cumple	Descalificado	No haber cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos, los cuales son de carácter no subsanable
MADEINSA S.R.L	Cumple	Habilitado	N/A
Soluciones Integrales CAF, S.R.L.	No cumple	Descalificado	No subsanó documentación legal requerida.
Marba Cleanning Services S.R.L.	No Cumple	Descalificado	No subsanó documentación legal requerida; ni cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos, los cuales son de carácter no subsanable.
Expert Cleaner SQE, S.R.L.	No Cumple	Descalificado	No subsanó documentación legal requerida; ni cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos, los cuales son de carácter no subsanable.

3. DECISIÓN DEL INFORME DEFINITIVO

Con base en el cuadro anterior, procedemos a recomendar la habilitación del oferente **MADEINSA S.R.L** para la apertura de su oferta económica, por haber cumplido con los requisitos técnicos. Para los oferentes **Open Clean S.R.L. y Equipos Conserjería y Soluciones Empresariales Muñoz Núñez, S.R.L (ECONSE)** recomendar la no



Gestión de Administración y Finanzas

habilitación por no haber cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos, los cuales son de carácter no subsanable, y los oferentes **Soluciones Integrales CAF, S.R.L., Marba Cleanning Services S.R.L. y Expert Cleaner SQE, S.R.L** recomendar la no habilitación porque no subsanaron las documentaciones requeridas contempladas en las especificaciones técnicas.

Informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas emitido en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de septiembre, del año dos mil veinticinco (2025).

Firmado electrónicamente por:

Magui Rosado
Gerente de Proyectos de Formación y Capacitación

Diana Durán
Especialista de Administración y Finanzas

Pamela Ramos
Analista de Administración y Finanzas